



## **Resolución 12/2021, de 15 de diciembre del Coordinador General de estudiantes de la Universidad de Granada, por la que se nombran órganos unipersonales de la Delegación General de Estudiantes.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 52.8, 59.1 y 41.3 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes (RDGE), aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 18 de diciembre de 2018, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada número 137, de 21 de diciembre de 2018, vengo en nombrar:

- Secretaria, a D<sup>a</sup> Sandra Aguado López
- Vicecoordinador Académico, a D. Daniel Segura Sáez
- Vicecoordinador Jurídico, a D. Pablo Rios Hernández
- Vicecoordinadora de Extensión, a D<sup>a</sup> Elvira Pérez Megias
- Vicecoordinadora de Igualdad, a D<sup>a</sup> Beatriz Briones Torres
- Vicecoordinador de Inclusión, a D. Asier Lizama Muñoz
- Director del Gabinete del Coordinador, a D. Lorenzo Cabello Tovar
- Subdirector de Apoyo al Coordinador, a D. Sergio Castro Cortacero

Dése traslado de la presente Resolución al Pleno de la Delegación General de Estudiantes para que, de acuerdo con el artículo 21.4 del RDGE, proceda, en su caso a la ratificación de los Vicecoordinadores, las Vicecoordinadoras y la Secretaria.

Granada, 15 de diciembre de  
2021

Antonio Arturo Fernández Moles  
Coordinador General de Estudiantes